

## **Cuentas anuales 2015**

Las cuentas 2015 se aprobaron en el Consejo del 29 de marzo de 2017. El 30 de marzo de 2017 se presentaron a través de Red.Coa.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) las enviará al Tribunal de Cuentas y en torno a la mitad del mes de mayo se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en la web de la CNMC.